

**DEBATES
SOBRE EL
HÁBITAT
UNA APROXIMACIÓN
INTERDISCIPLINARIA**

*Inés Sesma, Fernando Vanoli, Noelia Cejas,
Cecilia Quevedo, Virginia Martínez, María Rosa
Mandrini, Mario Riso y Eugenia Viñar.*

Coord. María Rosa Mandrini y Cecilia Quevedo
Colecciones del GIEH - 2019

Título del libro: Debates sobre el hábitat: una aproximación interdisciplinaria.

Compiladoras: Quevedo, Cecilia y Mandrini, María Rosa

Autores: Inés Sesma, Fernando Vanoli, Noelia Cejas, Cecilia Quevedo, Virginia Martínez, María Rosa Mandrini, Mario Riso y Eugenia Viñar.

297x210 mm

Año: 2019

Lugar: Córdoba

ISBN: 9789506921637. CONICET

Esta obra es resultado del trabajo colectivo desarrollado por el Grupo Interdisciplinario de Estudios Sobre Hábitat -GIEH- en Córdoba Argentina 2019

REFERATOS ACADÉMICO

Dr. Diego Fonti

Dra. Ana Garay

Dra. Gabriela Maldonado

Dr. Javier Moreira Slepoy

Dr. Adrián Romero

Dra. Katrina Salguero Myers

Dra. Agustina Solera



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- Procesos, tramas y sentidos sobre el hábitat como objeto de estudio 4
Cecilia Quevedo y María Rosa Mandrini

PARTE I: ATAJOS TEORICO-METODOLOGICOS SOBRE EL HÁBITAT

- Tecnología y colonialidad en el campo del hábitat rural. Un análisis de políticas públicas en Córdoba, Argentina. 12
Noelia Cejas

- Otra forma de habitar es posible. Aportes críticos en torno a la configuración discursiva del hábitat. 24
Inés Sesma

- ¿Cómo mirar al campo? Herramientas conceptuales para el abordaje del hábitat campesino latinoamericano. 34
María Virginia Martínez Coenda

PARTE II: CAMINOS RURALES

- Reconfigurar el concepto de sustentabilidad. Convivencias y tensiones en la construcción del hábitat campesino en el noroeste cordobés. 47
María Rosa Mandrini

- Vivienda, ruralidad y alteridad indígena: la transformación de los espacios domésticos en El Impenetrable chaqueño 63
Cecilia Quevedo

- Hacer Agua. Políticas públicas en agua y energía en áreas de borde rural 78
Mario Riso

PARTE III: RUTAS PERIURBANAS

Producción de espacio abstracto: fronteras periurbanas, relaciones de dominación y resistencias 96

Fernando Vanoli

Múltiples, híbridas y relacionales. Territorio, territorialidades y posición comunitaria en la periferia urbana 109

María Eugenia Viñar

PRODUCCIÓN DE ESPACIO ABSTRACTO: FRONTERAS PERIURBANAS, RELACIONES DE DOMINACIÓN Y RESISTENCIAS

Fernando Vanoli¹

Introducción

El caso que analizamos en este trabajo es reconocido por los conflictos ambientales que atraviesa y que se tornan públicos a partir de la lucha de un grupo de mujeres organizadas en ese territorio². Enfocaremos el análisis en comprender históricamente la configuración del espacio y su relación con dichas conflictividades. Para esto nos centramos en algunas conceptualizaciones del espacio que nos permiten reconocer un tipo de producción que dé cuenta de ello.

Si concebimos al espacio como categoría amplia podemos articular distintas maneras de comprenderlo, es decir, epistemologías diversas que implican aproximaciones diferentes para entender nuestra interacción con el mundo. Nos interesa particularmente la perspectiva del espacio abstracto (Lefebvre, 2013), que implica un universo concebido desde la modernidad y lo global dando lugar a una lógica de uso funcional y eficiente para la acumulación del capital. Ese proceso ignora múltiples formas de vida que conciben el espacio de manera diferente y en consecuencia las despoja, dando lugar al conflicto, es decir, en una pugna por los sentidos del espacio. En estas resistencias cotidianas de quienes defienden la vida del despojo, residen otros sentidos del espacio: vital, co-producido, integral, mediador, en relaciones que componen al espacio con el territorio, la naturaleza y las personas.

Desde la perspectiva decolonial, algunos autores (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 1993) sitúan el origen de la modernidad a finales del siglo XV con la colonización de América Latina. Esto supone la mundialización del proyecto civilizatorio eurocéntrico y la división mundial a partir de la llamada acumulación originaria, ante lo cual modernidad y colonialidad son considerados mutuamente constitutivos. A partir de 1492, la expansión moderna habilita la separación entre el mundo occidental moderno y avanzado y el resto de las culturas del planeta, las relaciones económicas marcadas por el modelo mercantilista tienen una fuerte impronta en la dinámica de acumulación con la extracción de recursos en América Latina. Una nueva hegemonía se asienta sobre un individuo encarnado en el hombre europeo y blanco que desvaloriza otras formas de comprensión del mundo y de relación con el cosmos. El mundo moderno se convirtió en un mecanismo “desespiritualizado que puede ser captado por los conceptos y representaciones construidos por la razón” (Lander 1993, p. 5). Una de las continuidades de esta herencia moderna, es el fundamento cientificista en la relación con el espacio y la naturaleza, constituido a partir de la concepción de la naturaleza como un recurso y como objeto de dominación. Ese mismo movimiento negó y ocluyó otras cosmovisiones que sostienen una relación de cuidado con el ambiente, asignándoles un lugar de pensamiento primitivo y salvaje. Despojando territorialidades preexistentes a partir de concebir los espacios como abstractos, o en términos de Haesbaert (2013), generando procesos de desterritorialización en esos espacios para utilizarlos como escenarios de la imposición racional e instrumental de la lógica del capital.

1 Arquitecto y doctorando en Estudios Sociales de América Latina, ferna.vanoli@gmail.com, CEVE-CONICET.

2 Para conocer más sobre el desarrollo del conflicto y la lucha del Grupo de Madres y del caso de Ituzaingó Anexo ver: Godoy y otras (2005), Berger (2013), Vanoli (2018).

Las luchas que resisten a dichos procesos dan cuenta de cómo el capitalismo impone un carácter autónomo y objetivado al tiempo y al espacio para optimizar las ventajas de un “sistema orientado a la obtención de réditos, en donde el tiempo y el espacio no son más que soportes instrumentales para la obtención de lucro y/o acumulación” (Ortiz-T y Chirif, 2010, p. 102). El pensamiento sobre el espacio ha tenido una abundante producción a partir de los años 60 y 70, que señalamos como giro espacial (Porto-Gonçalves, 2017). Dos claves pueden reconocerse en este giro: la ruptura en el pensamiento dicotómico, sobre todo entre el tiempo y el espacio y, además, la hegemonía histórica del tiempo que subsumía al espacio, naturalizando su producción. Los aportes fueron principalmente de Foucault (1976) y Lefebvre (2013), y posteriormente señalado por Harvey (2004) como una forma de explicitar la dimensión geográfica del desarrollo capitalista.

Un fenómeno de relevancia en ese proceso fue el acelerado avance de la urbanización mundial en concordancia con la disminución demográfica del mundo rural que devino en su dicotomización. Para el caso de Itzaingó Anexo preferimos señalar la configuración de fronteras periurbanas donde confluyen procesos espaciales no excluyentes en un intento de disolver la dicotomía campo-ciudad.

Espacio abstracto: la producción dominante

Uno de los aportes centrales de Lefebvre (2013) a la discusión discurre con la producción social del espacio, señala que “las relaciones sociales poseen una existencia social en tanto que tienen existencia espacial; se proyectan sobre el espacio, se inscriben en él, y en ese curso lo producen” (p. 182) remarcando el sentido co-constitutivo entre espacio y relaciones sociales. De un modo similar, Milton Santos (1996) plantea que el espacio no puede ser considerado por fuera de un conjunto del que es parte “por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro lado, la vida que los llena y los anima, la sociedad en movimiento”. Además agrega que “el contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos); cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tiene un papel en la realización social” (1996, p. 28). La propuesta sobre forma y contenido -como elementos interdependientes- se formula en sintonía a lo que Lefebvre propone cuando dice que son las relaciones sociales las que también producen espacio.

Ahora bien, las relaciones sociales o la sociedad no conforman un conjunto armónico, ni homogéneo. Los aportes de Lefebvre (2013) sobre la producción del espacio oponen un sentido racional dominante a una potencia diferencial de producción desde lo cotidiano. Como decíamos al comienzo, los tiempos en que el autor elabora sus reflexiones coinciden con un contexto de extrema modernización del territorio, donde Estado y Capitalismo se configuran como axiomas de ese proceso. En consecuencia, sus argumentos se contraponen a una concepción moderna del espacio, el cual definió a partir de un carácter pasivo y de contenedor de objetos y sujetos, dominado por una razón cartesiana donde prima la geometría y la técnica. Ese tipo de espacialidad hace referencia a un espacio que pretende ser absoluto, de tipo mental, distante de dimensiones sociales, de la experiencia de lo vivido, y de la vida cotidiana. En otras palabras, un espacio que liquida el tiempo histórico y el tiempo vivido (Lefebvre, 1976).

Esta crítica a la tendencia instrumental como única racionalidad posible fue reforzada por Harvey (2016), quien cuestionó la escisión entre el pensamiento espacial y el social, materializado en la planificación urbana que, según el autor, estaba dominada por la *mesa de dibujo*, haciendo del espacio una parcela a pintar por el planificador de acuerdo con su intuición. De este modo, la concepción de la naturaleza y las personas es un ámbito ontológico diferente al del espacio, y el territorio se prefigura con una fuerte impronta de la zonificación o *zoning* como instrumento de diseño³. Esta separación del pensamiento espacial del social se materializa con una zonificación determinada a partir de grandes rasgos espaciales que no conciben el espacio vivido como dimensión del territorio. Por lo cual, la definición de zonas se reduce al trazado de delimitaciones (fronteras) entre funciones.

Entonces, el espacio abstracto deviene de una racionalidad marcada por la expansión del capitalismo en el territorio y una fuerte intervención estatal por medio de la planeación y el ordenamiento. En estos términos, el capitalismo objetiviza el espacio manipulando la dimensión de lo vivido y generando espacios caracterizados por la alienación. Además, su supuesta homogeneidad (del ideal racional) pretende universalizar las características espaciales pero a la vez necesita fragmentar para poder controlar y garantizar la reproducción del capital. Esto convierte al espacio abstracto en contradictorio, aspecto desde el cual subyacen los conflictos. En ese sentido, la división del trabajo, la división de las necesidades y de los objetos se encuentran localizadas, es decir, forzadas hasta la separación de funciones, gentes y cosas, y encuentran su marco en ese tipo de espacio que parece neutro y objetivo (Lefebvre, 2013).

Sin embargo, la dimensión de lo vivido revela la contradicción que deriva en conflicto y nos conduce a lo que el autor define como el espacio diferencial (el espacio de las resistencias). El espacio abstracto constituye cierta trampa porque no preexiste, sino que revela una construcción mental, el concepto de espacio denota y connota todos los espacios posibles, abstractos, mentales y sociales. Sin embargo, el espacio concebido es el espacio que se torna como legítimo:

el espacio de verdad es sustituido por la verdad del espacio, aplicada a los problemas prácticos (la burocracia, el poder, la renta y el beneficio, etc.) y disminuyendo ilusoriamente el caos reinante; el espacio social corre el riesgo de ser definido por el espacio del planificador, del político, del administrador, el espacio arquitectónico (socialmente construido) por el espacio (mental) del arquitecto (Lefebvre, 2013, p. 336).

En virtud de ello resulta necesario enunciar al espacio diferencial como el espacio vivido, el de las actividades cotidianas de los sujetos, “lo que quiere decir subjetivo” (2013, p. 395). La existencia de lo diferencial evidencia que la dominación no es absoluta y se torna clave para pensar posibilidades de transformación, ya que si el espacio es producido significa que también podemos transformarlo (Massey, 2007).

³ Este implica definir normativamente el uso del suelo para habilitar o prohibir determinadas actividades en el territorio, además de regular de qué forma se ocupa el suelo, en términos de densidad (altura de la edificación, retiros, vacíos, superficie a ocupar, etc.). Pretende organizar la ciudad para prever un buen funcionamiento en términos de circulación, ambiente y servicios, y persigue el objetivo de asegurar el bienestar de la población. Sin embargo, muchas veces este instrumento habilita un funcionamiento mercantil del territorio, lo que significa que opera como mecanismo de exclusión para muchos sectores de la población, privilegiando usos y sectores sociales y creando áreas segregadas.

Territorio como producción diferencial

Siguiendo el hilo de estas conceptualizaciones, la noción de territorio compone una trama fértil para comprender las interacciones entre sociedad y espacio desde lo diferencial. En ese sentido haremos unas breves referencias a continuación.

Haesbaert (2013) propone revisar las dicotomías que han escindido al territorio de aspectos vinculados a la temporalidad, el movimiento, el flujo y lo simbólico, para resituarlo en un sentido relacional vinculado a relaciones de poder. El autor señala que “el territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales” (Haesbaert, 2013, p. 26). En este sentido, espacio y territorio comparten una aproximación epistemológica que los sitúa como conceptos que se co-constituyen desde lo relacional, dejando atrás sus sentidos exclusivamente materiales, funcionales, de soporte o exteriores a las relaciones sociales y de poder. El proceso de desterritorialización y de reterritorialización muchas veces se encuentra en el centro de la pugna por el espacio, ya que el uso racional y eficiente del espacio que pretenden los procesos acumulativos de capital generan procesos de desterritorialización al despojar los valores territoriales, pero a la vez quienes habitan y disputan los sentidos de esos espacios, generan nuevos procesos de reterritorialización.

La noción de territorio tensiona a la lógica del espacio abstracto, esto es visible cuando se organiza el espacio a partir del fraccionamiento de tierra ligada a la propiedad privada tradicional, lo cual conlleva una abstracción del espacio. Pero cuando hablamos de la lucha por el territorio, no nos referimos únicamente al acceso a una porción de tierra, esta “es más que un medio de producción: es fuente de vida, de ahí sacamos la comida, las medicinas, etc. [...] Esto representa una ampliación de la ‘lucha por la tierra’ en la medida en que se pone en juego un sentido de estar en la tierra” (Porto Gonçalves, 2016, p. 211).

En ese sentido, estas tensiones son también representaciones del espacio, como señala Mançano Fernandes (2005), la producción espacial constituye un fragmento que es presentado como totalidad, es decir, un grupo genera una representación de una fracción espacial que pasa a ser comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo creó. Es “reducido a una representación unidimensional y la visión que lo creó, a pesar de ser parcial, es expandida como representación de la multidimensionalidad” (p. 276).

Consideramos fundamental comprender las aproximaciones al concepto de territorio para profundizar estas perspectivas espaciales en sintonía con la propuesta del espacio diferencial. Sin embargo, en este trabajo, y a continuación, nos acotamos a analizar la producción dominante del espacio que dio lugar al conflicto.

El espacio periurbano: el caso de la configuración espacial de Ituzaingó Anexo

Ituzaingó Anexo es un barrio ubicado en la zona sureste de la ciudad de Córdoba, ubicado en un área de la ciudad conocida como “Ferreyra”. El barrio data de los años 60 y se caracteriza por una impronta obrera generada a partir de la expansión industrial que impulsó estas periferias, constituyéndose en uno de los principales polos de esta actividad en la ciudad. En el 2001, el barrio de 52 hectáreas era uno de los focos de la ciudad con mayores tasas de desempleo

y en la actualidad cobró notoriedad pública por las luchas ambientales que allí se sostienen. Como veremos, estas periferias se consagran como espacios socio-segregados a causa de los procesos de planificación y de mercado que generan altos grados de desigualdad en la distribución del territorio.

Los primeros antecedentes de población de la zona datan de 1889. Los habitantes arribaron de la mano de la instalación de la Estación Ferreyra del Ferrocarril Central Argentino, con la cual comienza el loteo de los campos aledaños a ella, estimando en poco tiempo una población de 200 personas. Esta estación era parte de una red más amplia que intentaba crear las condiciones necesarias para la radicación fabril vinculada a la agro industria en la ciudad y en el territorio rural. Esta primera gran transformación de la ciudad de Córdoba implicó superar por primera vez límites naturales que la contenían “invirtiendo los términos de la relación naturaleza/sociedad en favor de ésta” (Ansaldi, 1997, p. 53). Si bien la modificación del espacio natural es inevitable en la interacción social, la perspectiva antropocéntrica deviene en un problema por el desequilibrio en el beneficio humano y mercantil, el cual abandona el cuidado del ambiente, la salud y la vida. Esta ecuación es posible bajo la concepción del espacio abstracto que manifiesta, sobre el territorio, el ideal racional de la expansión del capitalismo y la planificación estatal. Uno de los rasgos característicos del ordenamiento subyace de los argumentos que se arrastran desde la modernidad sobre la relación de dominación de la naturaleza como un proceso de transformación subordinado a los fines del desarrollo.

Como plantea Boixadós (2000), a fines del siglo XIX, Córdoba estaba viviendo un proceso de estructuración para adaptarse al sistema agro-exportador nacional, materializado sobre todo a través de infraestructura ferroviaria. Este tipo de organización sostiene las lógicas donde prima la funcionalidad para determinar usos del territorio, que tienden a la jerarquización y la segregación del espacio. Desde aquí, trazamos un posible inicio que da cuenta de la manera en la que la división del trabajo, las necesidades y los objetos se encuentran localizados y forzosamente separados, en un espacio de apariencia neutra y objetiva (Lefebvre, 2013).

Las periferias industriales y la planificación urbana

La industrialización y el crecimiento poblacional urbano implicaron transformaciones económicas, productivas y culturales en el territorio que, a su vez, involucraron la organización de las ciudades bajo estos nuevos patrones. Dos momentos históricos nos interesan para comprender el caso de Ituzaingó Anexo: uno en los años 30 y otro en los 50, ya que ambos ponen en relación las coyunturas históricas con la expansión de la ciudad y el ordenamiento o la planificación de esos procesos, marcados por una impronta desarrollista que pone en juego valores en torno al proyecto moderno-colonial y de acumulación. Esto introduce un nuevo elemento: los instrumentos de ordenamiento urbano que aportan claves para comprender la consolidación de la zona de Ferreyra, el surgimiento del barrio Ituzaingó Anexo y sus consecuentes problemáticas.

Plan regulador y de extensión Carrasco y la década del '30

El contexto mundial de los años '30 impacta en nuestro país, entre otras cosas, en la primera etapa de industrialización urbana. Esto es identificado por Romero (2010) como un fenómeno de perspectiva regional. El autor apunta que en esa década y en Latinoamérica se produjo una masificación de las ciudades, principalmente sustentada en los nuevos grupos sociales

que acrecentaron la sociedad urbana en torno a la demanda laboral generada por las industrias en contraposición al desempleo rural. Además señala que “había desarrollo urbano y, al mismo tiempo, desempleo y miseria urbana, porque la oferta de trabajo superaba siempre a la demanda” (Romero, 2010, p. 320). Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, como reivindicación de su valor de uso, esos años constituyeron una marca importante en la desigualdad urbana, la “violación de derecho a la ciudad comienza a evidenciarse ya hacia la década de los treinta con la instalación de grandes industrias que fueron expandiendo la mancha urbana” (Gargantini y Martiarena, 2016, p. 4).

La existencia de Ituzaingó Anexo data de años posteriores, sin embargo, la aparición del primer plan ordenador para la ciudad de Córdoba contiene algunos datos importantes que incidirán décadas después. Hablamos del Plan Regulador y de Extensión Carrasco de 1927 encargado a través de una ordenanza durante la intendencia de Emilio Olmos. El plan lleva el nombre de su principal autor, Benito Javier Carrasco, un ingeniero agrónomo de Buenos Aires, quien era un reconocido actor del urbanismo en Argentina. En sintonía con lo que sucedía en Europa, el plan se centró en una ciudad pensada desde los parámetros de una planificación moderna y funcionalista.

El trabajo se basó, de manera integral, en criterios de higiene social y circulación, que dieron como resultado un plan de ciudad centrado en la organización de la red de transporte y la estricta zonificación funcional y socioeconómica. Para Carrasco, la zonificación también implicó la diferenciación entre zonas residenciales, y resultó en generar “la construcción de casas económicas para los obreros, así como la fundación de distritos para la edificación de residencias suntuosas como el elemento complementario de panoramas y paisajes” (Carrasco, 1927). Esta cita contiene una clave para comprender la distribución desigual desde la concepción del plan. Las nuevas zonas, o los nuevos barrios, muchas veces comprendidos como periferias de lo existente, eran concebidas como áreas especializadas por su función, particularmente en esa época de carácter industrial. A pesar de que la radicación de industrias aún no alcanzaba su mayor magnitud, la densidad poblacional ya se estaba transformando, en ese sentido Carrasco propuso áreas industriales y barrio obreros en los mismos sectores. La industria funciona como el motor de una economía urbana que organiza el territorio, es decir, un espacio abstracto que permite la expansión del capitalismo de la mano de una intervención estatal modernizante que define sus alcances.

En otro sentido, el plan hace cierto hincapié en una propuesta de integralidad con relación al sistema de parques y plazas, y su distribución con una población que se masificaba intensivamente. Esta distribución paisajística queda claramente diferenciada por las menciones que hace el plan entre zonas en las cuales se prevé *panoramas y paisajes*, como un elemento de valor agregado vinculado a la naturaleza y el ambiente, para un sector socioeconómico elevado, el cual no sería incorporado en el planteo de los barrios obreros. Esta característica, se profundiza con el paso de los años en relación con la segregación urbana y la distribución de las denominadas externalidades del modelo de desarrollo y productivo, que no solo se circunscribe a la industria metalmeccánica sino que se agrava, como veremos, ampliándose a la agricultura intensiva.

Este plan nunca se llegó a ejecutar, sin embargo, sentó las bases para las intervenciones que le precedieron, particularmente con el plan que delineamos a continuación.

Plan regulador de Ernesto La Padula y el surgimiento de Ituzaingó Anexo

Entre las décadas de 1950 y 1970 se consolidan los grandes centros urbanos de Argentina con el auge de la industrialización nacional⁴. La localización de las industrias ocupó las periferias urbanas y generó una nueva oleada de migración de la población rural hacia las ciudades. Surgieron nuevas dinámicas con una fuerte tensión entre el centro tradicional y las nuevas periferias, relación reformulada por el plan regulador que analizamos de este periodo.

Para Córdoba, el aumento de las corrientes migratorias llevó a que la ciudad “duplicara su población entre 1947 y 1970, pasando 386.000 habitantes a casi 800.000. Buena parte de esa nueva población fue absorbida por las fábricas automotrices y metalmeccánicas, que llegaron a representar el 75% del total de trabajadores para 1961” (Malecki, 2018, p. 330). Se comienza a percibir en la ciudad una alta concentración sectorial y espacial de industrias metalmeccánicas y similares, constituyéndose como polo industrial del interior del país (Díaz Terreno, 2011). Al mismo tiempo que se densificaba el centro de la ciudad, se vivía un crecimiento exponencial de sus áreas periféricas donde se asentaban en forma mayoritaria las nuevas industrias y los barrios obreros⁵.

En 1957 se presenta el Plan Regulador de La Padula, el cual le da forma a la normativa que habilita el loteo de Ituzaingó Anexo. Este plan está inserto en un contexto político nacional que impactó sobre los territorios municipales. Durante esos años, el peronismo ensayó una fuerte intervención y planificación a través de la economía y de los sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Por primera vez, se mencionaba que la política urbana debía tener en cuenta aspectos como la descentralización y la zonificación industrial (Malecki, 2018). En ese contexto, se realizó un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y la Municipalidad para diseñar un plan para la ciudad. El encargado fue Ernesto La Padula, un italiano que residía en Córdoba, trabajaba como funcionario del Ministerio de Obras Públicas e introdujo la disciplina urbanística en la carrera de arquitectura. Este plan se formuló bajo los nuevos parámetros modernos de planificación y profundizó la abstracción que implicaban los códigos urbanos bajo lógicas de zonificación y usos del suelo. La principal preocupación fue la expansión desmedida y espontánea de la ciudad hacia las periferias y la congestión del centro tradicional debida a la concentración de servicios. En términos generales, La Padula propuso definir la ciudad en tres grandes áreas: la central, la semiperiférica y la periférica, estructuradas a partir de accesos vehiculares principales y otros transversales a modo de vías anulares, es decir, propuso delimitar el espacio a través de fronteras. Centro y periferia imponen una definición de lo que encierran esos espacios, a la vez que lo homogenizan ocultando las tensiones y conflictos del territorio. Además de profundizar una distribución inequitativa de servicios, infraestructura, oportunidades, y sobre todo, en costos ambientales.

Como señalamos, este plan renueva algunos parámetros del plan de Carrasco, particularmente en la diferenciación de los sectores residenciales proyectados a partir de la zonificación, y haciendo especial hincapié en la habilitación de estos nuevos usos de suelos industriales que extienden la ciudad y conforman nuevas periferias. En ese marco, se definen sectores resi-

4 Bajo el gobierno de Juan Domingo Perón (1947-1952).

5 Entre los hitos industriales más importantes en la ciudad, se encuentra la radicación de la fábrica automotriz Concord FIAT en 1953, que se instaló en Ferreyra. Ocupó más de 200 hectáreas, a la par de la cual se instalaron otras (la fábrica de material ferroviario Materfer, Grandes Motores Diesel, etc.). Tal fue la intensidad de estas décadas que ese mismo ciclo de industrialización y modernización, trajo consigo la consolidación de un movimiento obrero que crecía a la par y su radicalización cobró protagonismo en el Cordobazo, la rebelión urbana de 1969.

denciales del tipo barrio obreros ubicados en las zonas industriales. El objetivo de La Padula era transformar “la ciudad en una constelación de barrios, dotados de suficiente autonomía, para disminuir la presión que hoy ejercen sobre la zona central”. Esos barrios aún inexistentes, se concebían como “núcleos residenciales de carácter obrero, de acuerdo con las modernas tendencias que aconsejan una orgánica distribución de la población según las actividades que desempeñan los diferentes sectores sociales” (La Padula, 1956 en Malecki, 2018: 345).

Como sucede con otros barrios de la zona de Ferreyra y de la periferia de Córdoba, bajo la vigencia del Plan Regulador de La Padula, la Municipalidad de Córdoba aprueba en 1963 el anteproyecto de loteo de Ituzaingó Anexo bajo esa vocación obrera. La zona se fue consolidando de manera conflictiva a través de la superposición y mezcla de usos y funciones entre lo concebido como urbano y rural, caracterizado por la fragmentación, además de otras deficiencias como el acceso al transporte público, servicios e infraestructuras en general. Recién a partir del año 2002 se registran denuncias relacionadas a la insalubridad del lugar donde fue asentado el barrio, tanto por la contaminación de los canales de riego y el agua de las napas, como por el enterramiento de residuos industriales. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) dio a conocer un informe en el año 2008 que concluyó que Ituzaingó Anexo es un sitio contaminado. Allí se señala que “es posible que el Plomo y el Cromo hayan jugado un papel importante en el pasado debido a bioacumulación por descargas de efluentes industriales”, como también “podrían considerarse como marcadores del riesgo de introducción pasada y presente de plaguicidas en el ecosistema”. Esto atribuye los problemas de contaminación tanto a los desechos industriales de la ciudad, como a los plaguicidas utilizados en las cosechas colindantes al barrio (detallado en el próximo apartado). Ambos problemas devienen de un tipo de organización espacial que venimos analizando y que configura fronteras en el espacio generando convivencias conflictivas entre ellas. Los criterios de estas planificaciones contienen rasgos excluyentes y, por su vocación de diferenciar particularmente las áreas residenciales obreras con relación a sectores definidos como “periferias”, son estructuralmente segregadoras. Si bien esta lógica podría considerarse que proporciona accesibilidad al lugar de trabajo, lo es en detrimento de otros aspectos de la calidad de vida como en lo ambiental y en el acceso a otros servicios.

La expansión de la frontera agrícola

Como venimos sosteniendo, estos procesos urbanos están profundamente ligados a la transformación agraria, y si bien Ituzaingó Anexo es un barrio urbano que puede explicarse a partir de la configuración de la ciudad y los planes señalados, su situación de borde y, más específicamente, sus problemas ambientales, responden en mayor medida a fenómenos relacionados al ámbito rural. En particular, la magnitud del problema se agrava a partir de la transformación del modelo productivo agro-exportador en los años 90, que devino en su expansión descontrolada hasta llegar a colindar con el barrio en estudio. La frontera, como resultado de estos procesos, excede el binarismo entre campo y ciudad, estos no son meramente márgenes o bordes, sino que implican relaciones de reforzamiento y atravesamiento que la constituyen conflictivamente (Mezzadra y Neilson, 2017).

Como señalamos, las primeras transformaciones urbanas de Córdoba a fines del siglo XIX estaban vinculadas a un proceso de organización del territorio para la adecuación del país

al engranaje de la economía agro-exportadora. En ese sentido, la infraestructura ferroviaria constituyó un elemento central para su concreción (Boixadós, 2000). Córdoba fue vinculada con el puerto de Rosario a través del ferrocarril y permitió la integración a dicho modelo económico. Las exigencias productivas del capitalismo global han sido históricamente fuerzas de dominación que incidieron en la organización del espacio. El hecho de que la ciudad se transforme debido a la estrategia económica del *granero del mundo* es antecedente de un modelo de desarrollo que, si bien se va transformando con el avance de las tecnologías y la variabilidad de cada contexto histórico-político, atraviesa la ruralidad como problema urbano y viceversa. Esto pretende reforzar una lectura no dicotómica de los espacios, es aquí la noción de espacio abstracto la que nos permite dar cuenta de cómo la acumulación de capital transforma los espacios en la medida que le son necesarios, y en relación a los bienes o recursos disponibles.

La estructura de la industria agrícola y el mundo rural se fueron consolidando con sus matices según relaciones macro económicas de cada periodo. Si bien la producción agroindustrial estuvo siempre presente en el modelo económico, recién en los años 80 y 90⁶ se intensifica de manera exponencial. El medio rural fue especialmente afectado por la concentración de la estructura agraria que se expandió, particularmente con el monocultivo sojero, y conllevó la expulsión de pequeños y medianos productores. Durante el año 1996, en pleno auge neoliberal, bajo el gobierno nacional de Carlos Menem y en un feroz avance del achicamiento, privatización y descentralización estatal, el ingeniero Felipe Solá⁷, autorizó la habilitación de un nuevo paquete tecnológico basado en el cultivo de la semilla de Soja RR (soja transgénica) resistente al herbicida Round-up (glifosato), ambos producidos por una empresa multinacional orientada a la agroindustria: Monsanto. Las implicancias y consecuencias de este sistema depredador fueron y son desastrosas. Desde entonces el cultivo de este tipo de soja crece exponencialmente, llegando a ocupar más de la mitad de la producción total de granos. A raíz de que la cotización de la tonelada de soja alcanzó precios altísimos en el mercado mundial, se generó el reemplazo de otros tipos de producciones por el modelo del monocultivo sojero. A su vez, esto provocó el desmonte de amplias zonas de bosques nativos, el desplazamiento violento de campesinos de sus territorios y altos costos sanitarios por efecto de las fumigaciones.

En este periodo se duplicaron los niveles de producción y de exportaciones agrarias a partir de una modernización tecnológica de la producción, “en sólo una década el 21% de los establecimientos agropecuarios existentes, en su mayoría, de dimensiones pequeñas y medianas, desaparecieron en un proceso de acelerada concentración económica y exclusión” (Lattuada, 2014, p. 22). Esto transformó a la Argentina del *granero del mundo* en la *república sojera*. El uso de glifosato se convirtió en el “principal insumo fitosanitario empleado, con ventas totales que pasaron de 1,3 millones de litros en 1991 a 8,2 millones en 1995, y a más de 30 millones en 1997”, alcanzando en el 2008 entre 160 y 180 millones de litros (Teubal, 2012, p. 99). Estos datos indican una nueva etapa para la producción agropecuaria en un cambio de coyuntura a partir del año 2003⁸, el cual Svampa (2013) rotuló como *consenso de los commodities*, es

6 Sobre todo en los 90 con el Consenso de Washington que, ante el estallido de la crisis de la deuda externa, implicó un conjunto de medidas de una política económica de corte neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para América latina. Las medidas imponían la reducción de déficit público y de gastos vía privatización de empresas públicas, liberalización y desregularización de los mercados, entre otras.

7 Por entonces Secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

8 El año es estimado, sumado a los cambios en la economía Svampa toma esa fecha a partir de situar un nuevo ciclo de las luchas socio-ambientales que denomina *giro ecoterritorial*.

decir, una renovada ola extractivista generada a partir de un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el alto crecimiento de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por países centrales y emergentes. Lo anterior resultó en la expansión de la frontera de mercantilización destinando más de la mitad de la superficie agrícola nacional al monocultivo de soja. El crecimiento económico también significó nuevas desigualdades y conflictos sociales.

En el marco de la modernidad, la técnica es asimilada como motor de crecimiento, en otras palabras: el modelo de desarrollo optimiza su productividad a través de avances tecnológicos. La dimensión tecnológica ocupó un rol central en la expansión de la frontera agrícola. El salto productivo con la incorporación del paquete tecnológico generó un aumento de productividad biológica. No solo incrementó el acaparamiento de tierras, sino además, un uso más intensivo del espacio generando una transformación en los ecosistemas debido al reemplazo de la rotación de cultivos por el monocultivo. El ingreso, desarrollo y aplicación de estas tecnologías es posible por el acompañamiento de decisiones políticas que hacen posible esta transformación. Pero a la vez, la presencia e intervención del Estado no es la misma a la hora de tener en cuenta los riesgos y el cuidado de la población. La reducción de las dependencias públicas bajo el auge neoliberal, y posteriormente, la negación constante de las problemáticas ambientales y sanitarias hicieron evidente que la acción del Estado estaba enfocada en la productividad⁹.

Estos procesos coronan a la provincia de Córdoba como la principal productora de soja transgénica del país. La reorganización del territorio implicó una intensificación desmedida de esta forma de realizar agricultura, expandiendo sus fronteras hasta los límites incluso del espacio urbano, que resultaron en graves problemas sanitarios debido al uso masivo de agrotóxicos que requiere el monocultivo, expandiéndose en “los últimos 20 años dentro de una matriz tecnológica moderna enmarcada por cultivos transgénicos, siembra directa, mayor uso de fertilizantes y plaguicidas” (Viglizzo y Jobbágy, 2010, p. 16). Con el uso exponencial del glifosato como herbicida, las transformaciones se manifestaron en un acelerado aumento de la superficie cultivada y de mayores rendimientos. En la ciudad de Córdoba esto se ve reflejado con mayor intensidad en el área este y sureste, donde se sitúa Ituzaingó Anexo. Allí, la actividad agrícola genera una relación conflictiva con los usos de suelo del periurbano, puesto que estas áreas periféricas de la ciudad son zonas de frontera y conviven como borde de la expansión del desarrollo urbano y el límite de la superficie consignada como uso de suelo rural para actividades industriales (agricultura sobre suelo rural)¹⁰. Esta relación conflictiva supone para el barrio no solo ser el lado urbano de esta frontera, sino además, ser sometido a las consecuencias de la dinámica de desigualdad que genera el propio desarrollo urbano.

Conclusiones

Ituzaingó Anexo es un sector receptor de la desigual distribución espacial de los costos y riesgos ambientales del modelo de desarrollo. La articulación histórica y espacial del análisis

⁹ Esta conjunción de situaciones espaciales pueden definirse como *zonas de sacrificio ambiental*, donde algunos sectores se encuentran destinados a convivir con los costos de este modelo y un abandono por parte del Estado (Cejas y Vanoli, 2020).

¹⁰ Las regulaciones del Estado en este proceso fueron vacuas, estuvo presente para habilitar y fomentar este modelo de desarrollo, sin embargo no les fue requerido estudios de impactos ambientales, reglamentados en la Ley Nacional N°24.051 de Residuos Peligrosos que tipifica actividades peligrosas de esta magnitud, y la Ley General del Ambiente, N°25.675 que supone regular las condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. A su vez, el Estado, sostuvo una negación constante de los efectos sanitarios de los agrotóxicos que derivó en un abandono del sistema de salud para afrontar las consecuencias particulares de este fenómeno.

pretender reforzar que no hay nada *dado* en el espacio, más bien, la producción del espacio es el resultado de complejos procesos donde predominan relaciones de dominación. Es decir, Ituzaingó Anexo puede ser considerado un espacio producido históricamente por las relaciones de dominación analizadas.

La concepción del espacio como abstracto nos permite reconocer que en su producción predominan lógicas de acumulación de capital que a la vez desconocen ese proceso, naturalizando las cualidades del espacio para ganar ventaja en sus fines mercantiles. Esto hace a este tipo de espacio un espacio contradictorio generando tensiones que devienen en conflictos. A su vez, cuando ponemos a la luz la producción espacial develamos falsas construcciones dicotómicas del espacio abstracto. Por ejemplo, las circunscripciones que delimitan fronteras entre lo urbano y lo rural sirven para fortalecer las relaciones de dominación de quienes promueven esos espacios y descontextualizan los procesos señalados en este trabajo. Pretenden generar pares categóricos espaciales exhaustivos y excluyentes, en tanto entre ambos forman una totalidad que no permite pensar en otras posibilidades por fuera de ella; y si algo pertenece a uno, no pertenece al otro. De esa forma limitan las comprensiones del espacio e imposibilitan lecturas críticas. Como intentamos dar cuenta en este trabajo, los problemas del caso son relacionales e históricos entre lo consignado como rural y urbano, entonces enunciar al espacio abstracto permite develar los mecanismos de acumulación de capital que producen espacios en la medida que le son necesarios, manipulando los recursos a su disposición.

Por otro lado, la producción espacial también es generada por las resistencias a estos procesos de dominación, el conflicto ambiental en Ituzaingó Anexo es un desencadenante del accionar de un Grupo de Madres, donde su lucha también produce espacio. En ese sentido, la contradicción espacial señala por Lefebvre (2013) deviene en producción diferencial, una potencia de producción espacial desde lo cotidiano y en disidencia de las imposiciones globales que configuran el espacio. Si bien no analizamos este proceso aquí (otros trabajos están señalados en la nota al pie 3), resulta importante reconocer que son estas luchas las que habilitan este tipo de discusiones sobre el espacio y nos permiten profundizar en ellas. Las conceptualizaciones sobre territorio, señaladas al comienzo de manera sintética, nos permiten complejizar la producción diferencial del espacio dando lugar a diferentes mediaciones con especial énfasis en los procesos que disienten al espacio abstracto.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo (1997). Una modernización provinciana: Córdoba, 1880-1914. *Estudios*, N° 7 y 8, Córdoba, pp. 51-80.
- CARRASCO, Benito (1927). *Córdoba, Plan Regulator y de Extensión. Memoria y Expediente urbano*. Ejemplar Biblioteca FAUD, UNC.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL, Ramón (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En Castro-Gómez y Grosfoguel (comp.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEJAS, Noelia y VANOLI, Fernando (2020). Hábitat digno y justicia ambiental como perspectivas integrales en el ejercicio de disputa al orden moderno/colonial. En revista *Pensares y Quehaceres*. México.
- BERGER, Mauricio (2013). *Cuerpo. Experiencia. Narración. Autoorganización ciudadana en situaciones de contaminación ambiental*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- BOIXADÓS, María Cristina (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*. Córdoba: Ferreyra editor.
- DÍAZ TERRENO, Fernando (2011). Los territorios periurbanos de Córdoba entre lo genérico y lo específico. *Revista Iberoamericana de Urbanismo* 5: 65-84.
- GARGANTINI, Daniela y MARTIARENA, Miguel (comp.) (2016). *Tierra de conflictos. Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital*. Córdoba: EDUCC.
- GODOY, María y otras (2005). Destrucción del Espacio Urbano: Genocidio Encubierto en Barrio Ituzaingó Anexo de Córdoba. En *Informe Alternativo sobre la Salud en América Latina*. Observatorio Latinoamericano de Salud. Quito: CEAS – Editor.
- HAESBAERT, Rogerio (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. Vol.8, n.15, pp.9-42.
- HARVEY, David (2016). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- LANDER, Edgardo (comp.) (1993). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.
- LATTUADA, Mario (2014). Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contexto y transformaciones. *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 18, número 27, pp. 13-47.
- LEFEBVRE, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- LEFEBVRE, Henri (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Ediciones Península.
- MALECKI, Juan Sebastián (2018). Ernesto La Padula en Córdoba: peronismo y ciudad, 1946-1955. *Anuario de Estudios Americanos*, 75, 1 Sevilla (España), pp. 323-352.
- MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2005). *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais*. Buenos Aires. OSAL, CLACSO.

- MEZZADRA, Sandro y NEILSON, Brett (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de sueños
- MASSEY, Doreen (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de setiembre, 2007.
- ORTIZ-T, Pablo y CHIRIF, Alberto (2010). ¿Podemos ser autónomos? Pueblos Indígenas vs. Estado en Latinoamérica. Quito: Rights and Resources Initiative RRI/Intercooperation-DFID-NORAD.
- PORTO-GONÇALVES, Walter (2016). Entrevista a Carlos Walter Porto-Gonçalves. Estamos ante un otro léxico teórico-político de lucha y de la izquierda. *Crítica y Resistencias*. Revista de conflictos sociales latinoamericanos, 2, 210-221.
- PORTO-GONÇALVES, Walter (2017). De utopias e de topoi: espaço e poder em questão (perspectivas desde algumas experiências de lutas sociais na américa latina/abya yala). *Geographia Opportuno Tempore*, Londrina, v. 3, n. 2, p. 10-58.
- ROMERO, José Luis (2010). *Latinoamérica, la ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- SANTOS, Milton (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-tau
- SVAMPA, Maristella (2013). «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina en <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- TEUBAL, Miguel (2012). Expansión de la soja transgénica en la Argentina. *Voces en el fénix*. Año 3, Núm. 12, pp. 97-103. Buenos Aires: UBA.
- VANOLI, Fernando (2018). Periferia de la ciudad, entre la segregación urbana y la agricultura extensiva. Caso Ituzaingó anexo, Córdoba, Argentina. España: *Papeles de Geografía*. 64 pp. 80-92.
- VIGLIZZO, Ernesto y JOBBÁGY, Esteban (2010). *Expansión de la frontera agropecuaria en Argentina y su impacto ecológico-ambiental*. Buenos Aires: INTA